



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 023-2023-A-MDP

Pachia, 13 de enero del 2023

VISTO:

El Informe N° 011-2023-GDURI/GM/MD., de fecha 11 de enero de 2023, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, Informe N° 004-2023-JGSM-OSLI/GM/MDP, de fecha 12 de enero de 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, según Informe N° 011-2023-GDURI/GM/MD., de fecha 11 de enero de 2023, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, remite levantamiento de observaciones – Estado actual de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO 0+000 ASOC. DE VIV. SAN FRANCISCO DE ASIS – CALIENTES A 0+750 EMP. VIA TA+612 EN EL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", a la Oficina de Supervisión y Liquidaciones de Inversiones.

Que, según Informe N° 004-2023-JGSM-OSLI/GM/MDP, de fecha 12 de Enero de 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, remite la Propuesta para conformación del Comité de Recepción de la Obra denominada: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO 0+000 ASOC. DE VIV. SAN FRANCISCO DE ASIS – CALIENTES A 0+750 EMPALME VIA TA+612 EN EL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", informa sobre la culminación de los trabajos, solicitando la conformación del comité de recepción de la Obra en mención en la presente; en ese sentido la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones remite su propuesta, según el siguiente detalle:

NOMBRES	CONDICION	DEPENDENCIA
ING. JHONY FELIPE QUISPE RIQUELME	PRESIDENTE	Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones
ING. JORGE GUSTAVO SALAMANCA MAMANI	1ER MIEMBRO	Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones
BACH. ALFREDO JAVIER CHAMBILLA SEGURA	2DO MIEMBRO	Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial

Que, según Resolución de Alcaldía N° 166-2022-A/MDP, de fecha 09 de junio del 2022, se APRUEBA el Expediente Técnica de la Obra denominada: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO 0+000 ASOC. DE VIV. SAN FRANCISCO DE ASIS – CALIENTES A 0+750 EMP. VIA TA+612 EN EL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", con un presupuesto para su ejecución de S/ 775,843.12 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 12/100 SOLES), bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta, y con un plazo de ejecución de la Obra de sesenta (60) Días Calendarios.

Que, según Resolución de Alcaldía N° 278-2022-A/MDP, de fecha 25 de octubre del 2022, se conforma el Comité de Recepción de Obra de la Municipalidad distrital de Pachia para el ejercicio fiscal 2022.

Que, estando a lo señalado, y a los considerandos precedentes, resulta procedente la conformación del Comité de Recepción de Obra denominada: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO 0+000 ASOC. DE VIV. SAN FRANCISCO DE ASIS – CALIENTES A 0+750 EMP. VIA TA+612 EN EL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"; y en ese extremo corresponde emitir el correspondiente acto administrativo.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; con visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, el COMITE DE RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO 0+000 ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FRANCISCO DE ASIS – CALIENTES A 0+750 EMPALME VIA TA+612 EN EL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"; el mismo que estará integrada de la siguiente manera:

NOMBRES	CONDICION	DEPENDENCIA
ING. JHONY FELIPE QUISPE RIQUELME	PRESIDENTE	Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones
ING. JORGE GUSTAVO SALAMANCA MAMANI	1ER MIEMBRO	Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones
BACH. ALFREDO JAVIER CHAMBILLA SEGURA	2DO MIEMBRO	Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición o acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE con la Presente Resolución a los integrantes del Comité de Recepción de la Actividad denominada: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO 0+000 ASOC. DE VIV. SAN FRANCISCO DE ASIS – CALIENTES A 0+750 EMP. VIA TA+612 EN EL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"; y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

CAH
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE